



Registro Estatal de Regulaciones

Secretaría de Trabajo

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia estimada?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que las aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares	Identificación de los sistemas jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliares	Enlace oficial de la regulación
Secretaría de Trabajo	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla	Estatal	Ley	31/07/2019	09/06/2021	No	Estatal	Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	No	Administración Pública Estatal, Centralizada y Parlamentaria, Secretaría de Trabajo	TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES. CAPÍTULO I DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTADAL Y DE LA ACCIÓN DEL GOBERNADOR. ARTÍCULO 1. ARTÍCULO 3: TÍTULO I DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA. CAPÍTULO I DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA. ARTÍCULO 31 FRACCIÓN V Y 36 FRACCIONES XI, XII Y XIII	Establece las bases del funcionamiento de la Secretaría de Trabajo como dependencia del Gobierno del Estado, atribuyendo las facultades para corregir y sancionar las violaciones que cometen los patronos en materia de seguridad e higiene y de capacitación y adiestramiento, así como la facultad de aplicación y vigilancia de las normas de trabajo y de seguridad social	No	n/a	SI	Agricultura, minería, ganadería	Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo	N/A	Inspecciones de asesoría y asistencia técnica en capacitación, adiestramiento y productividad; inspecciones de asesoría y asistencia técnica en materia de seguridad y salud, inspecciones de asesoría y asistencia técnica en materia de condiciones generales de trabajo, inspecciones extraordinarias en materia de condiciones generales de trabajo, inspecciones ordinarias en materia de condiciones generales de trabajo, inspecciones de asesoría y asistencia técnica en capacitación, adiestramiento y productividad; inspecciones de asesoría y asistencia técnica en materia de condiciones generales de trabajo, inspecciones extraordinarias en materia de condiciones generales de trabajo, inspecciones ordinarias en materia de condiciones	FRACCIONES XI, XII	https://ojp.puebla.gob.mx/index.php/leyes/ https://www.fey.org-organica-de-la-administracion-publica-del-estado-de-puebla
Secretaría de Trabajo	Interior de la Secretaría	Estatal	Reglamento	17/02/2020	Sin reformas	No	Estatal	Congreso del Estado	No	Secretaría de Trabajo	TÍTULO SEGUNDO DE LAS ATRIBUCIONES. SUBTÍTULO I DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA. ARTÍCULO 11 FRACCIONES XII Y XXIV. SUBTÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES PARTICULARES. CAPÍTULO I DE LA SUBSECRETARÍA DE EMPLEO, PARTICIPACIÓN E INSPECCIÓN. ARTÍCULO 16 FRACCIONES XIX Y XXI. SECCIÓN II DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO. ARTÍCULO 19 FRACCIONES I, II Y VIII	Establece las atribuciones de la Secretaría de Trabajo y de cada una de las Unidades Administrativas que la conforman, estipula las atribuciones en materia de inspecciones.	No	n/a	SI	Agricultura, minería, ganadería	N/A	N/A	11 FRACCIÓN XXIV, 16 FRACCIÓN XXI Y 19 FRACCIONES IV II	https://ojp.puebla.gob.mx/index.php/leyes/ https://www.fey.org-organica-de-la-administracion-publica-del-estado-de-puebla	
Secretaría de Trabajo	LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA	Estatal	Ley	13/05/2019	12/12/2019	NO	Estatal	Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	SI	Procuraduría de la Defensa del Trabajo	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO I DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTADAL Y DE LA ACCION DEL GOBERNADOR CAPÍTULO II DE LOS ORGANOS AUXILIARES DEL GOBERNADOR TÍTULO II DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA CAPÍTULO I DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA CAPÍTULO II DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	ESTABLECE LAS BASES PARA LA ORGANIZACION Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTADAL, CENTRALIZADA Y PARAEADAL	No	Seguridad Social/ Revisión de contratos pendientes/ Seguridad alimentaria/ derechos e intereses del consumidor/ armas de fuego y explosivos/ salud pública/ medicamentos/ asistencia sanitaria y/o sanidad/ seguridad nuclear	SI	N/A	Reglamento Interior de la secretaria del Trabajo	ASESORIA JURIDICA EN CONFLICTOS LABORALES Y PLATICAS CONCLATORIAS	N/A	Artículo 123 de la Ley Federal del Trabajo	https://www.trabajo.gob.mx/documentos/2000/02/LOAPEP.pdf
Secretaría de Trabajo/Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Ley Orgánica de la Administración Pública, Reglamento Interior de Trabajo	Estatal	Ley	31/6/2019	09/06/2021	NO	Estatal	Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	NO	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	CONTENIDO LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA TITULO V DE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS CAPITULO UNICO ARTICULO 77	Establecer las bases y directrices para planificar, regular y gestionar la movilidad de las personas, bienes y mercancías por medios terrestres, así como regular todo lo relacionado con el Servicio Público de Transporte, el Servicio Mercantil, los Servicios Auxiliares y el Servicio Ejecutivo.	No	No aplica	SI	Industria, comercio y servicios	Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla	Trámite de demandas laborales colectivos e individuales, celebración de convenios dentro y fuera de juicio	No aplica	No aplica	http://www.trabajo.gob.mx http://www.trabajo.gob.mx